

MIRIAM POSADA GARCÍA
Y ALONSO URRUTIA

En 2016 Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) saldrá al mercado de capitales a colocar bonos por mil millones de dólares para refinanciar los mil millones que se colocaron este año en el fideicomiso para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), anunció el director del grupo, Federico Patiño.

Detalló que están a la espera de la calificación de Moody's y Fitch para avanzar en el proceso, y prevén que sea "tan buena" como la del gobierno federal, porque se trata de una concesión de 50 años prorrogable por otros 50, y una obra de desarrollo regional.

En conferencia de prensa para hablar sobre los avances de este proyecto a 15 meses de que fue anunciado por el Ejecutivo, Patiño señaló que la postergación de los fallos de tres licitaciones del paquete uno se debe a la gran cantidad de propuestas que recibieron, y la necesidad de revisarlas con detenimiento.

Indicó que en ningún momento se ha cambiado la fecha de arranque de obras, por lo que los cambios en los fallos están dentro de la legalidad.

Federico Patiño insistió en que la construcción del NAICM es un proyecto "muy complicado, requiere la asesoría de los mejores del mundo, y por eso se

■ Se debe hacer pública toda la información sobre el crédito por 3 mil mdd, ordena Inai

El GACM sale al mercado para refinanciar mil mdd que se colocaron para el nuevo aeropuerto

han contratado los mejores ingenieros y arquitectos. Tenemos que demostrarle al mundo que podemos hacer las cosas bien, en presupuesto y de forma transparente".

Detalló que además de los seis paquetes de licitaciones que saldrán este año, en 2016 habrá diez paquetes más, para lo cual se dedicarán los 3 mil millones de dólares del crédito sindicado que el grupo obtuvo este año y que son manejados por Nacional Financiera (Nafin).

EN VIALIDADES SE
INVERTIRÁN \$35 MIL
MILLONES ENTRE EL
SECTOR PÚBLICO Y EL
PRIVADO

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, anunció que este viernes 11 de diciembre se darán a conocer las prebases de licitación para las pistas dos del NAICM; a finales de diciembre la pista tres, y en unos dos o tres

meses se hará la convocatoria para la pista seis.

Durante el primer semestre de 2016 se publicarán las bases de licitación para construir la infraestructura principal del aeropuerto que abarca el edificio terminal, plataformas de embarques, líneas de distribución de combustible, sistemas de ayudas a la navegación, túnel central, ayudas visuales y terminal de combustibles.

Las estaciones de bomberos, edificios de apoyo, entronques viales, centro multimodal de transporte, estacionamientos y centro de operaciones, serán licitados a partir del segundo semestre de 2016.

Sin aludir a Morena, el secretario Ruiz Esparza dijo que en ningún aeropuerto del mundo están en terminales separadas las operaciones nacionales y las internacionales.

En tanto, el subsecretario de Infraestructura Raúl Murrieta, informó que entre el sector público y el privado se invertirán 35 mil millones de pesos para la construcción de vialidades de acceso al nuevo aeropuerto.

Detalló que existe el mandato

de que las vialidades para llegar al aeropuerto sean gratuitas, por lo que se tiene proyectada la construcción de carriles laterales, para lo que están en negociaciones con los concesionarios.

Se acreditó agravio a particular

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México deberá hacer pública toda la información relacionada con la contratación de un crédito de 3 mil millones de dólares para el financiamiento de la nueva terminal aérea en esta capital.

Asimismo, entregar la documentación en la que se justifica las razones para requerir este empréstito, la tasa de interés al que fue contratado y la cantidad total a pagar, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

En la resolución se destaca que originalmente este grupo declaró la incompetencia para contar con la información requerida por un particular.

Sin embargo, de acuerdo con la evaluación del Inai, "es inviable esta justificación, toda vez que la autoridad cuenta con atri-

buciones suficientes para conocer la información solicitada puesto que, como accionista mayoritario del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, tiene a su cargo velar por la administración, operación y explotación de dicho aeródromo, incluyendo las actividades de construcción en el mismo".

La resolución, elaborada por el comisionado Francisco Javier Acuña, señala que el 5 de octubre de 2014 el director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México presentó un informe sobre los avances del proyecto, en el que abordó el mecanismo de financiamiento, señalando que incluiría tanto recursos públicos como privados.

Se acreditó el agravio al particular en la medida en que la autoridad es el principal accionista del proyecto, y si bien en la información oficial se define que el deudor del crédito es el fideicomiso irrevocable de administración y pago creado por Nacional Financiera, se señala que es precisamente el sujeto obligado del estado de derecho que estructuró dicha operación crediticia.